



:: [portada](#) :: [España](#) ::

18-03-2009

De la política educativa y la cosmovisión pedagógica del conseller catalán de Educación

Dos argumentos más en torno a una dimisión no anunciada

Salvador López Arnal, Joaquín Miras, Joan Tafalla y Jordi Torrent Bestit

Rebelión

Rosa Cañadell, la admirable y admirada portavoz del sindicato de enseñanza USTEC-STEs, ha dado cuenta¹ de los motivos que vertebran la convocatoria de huelga en la enseñanza pública en Catalunya el próximo 19 de marzo:² la inadecuada e incluso inadmisibile política educativa del gobierno de la Generalitat, bajo la dirección del conseller Ernest Maragall, y, más en concreto, la nueva Ley General de Educación catalana. Cañadell apunta igualmente lo que es un clamor generalizado en el mundo educativo catalán: la petición-exigencia de dimisión del señor conseller. Además del muy negativo balance de sus planes y actuaciones, suele señalarse, con informados y contrastados argumentos, de su usual estilo autoritario: la nueva ley de educación, según han destacado irritados representantes políticos autorizados de los otros dos grupos que forman parte del gobierno tripartito catalán (ERC y ICV-EUIA), no fue consensuada ni siquiera discutida con esas fuerzas políticas aliadas, y esas mismas organizaciones han anunciado, por convicción, presión de sus bases o cálculos electorales *ad hoc*, la presentación de numerosas enmiendas al proyecto de Ley durante su tramitación parlamentaria, iniciativa que, desde luego, no garantiza modificación sustantiva alguna.

Así, pues, según parece, el señor conseller y sus ayudantes cocinaron la nueva Ley de Educación en solitario. Sin templar gaitas ni usar la usual cortesía entre aliados políticos, el señor Maragall, y el partido del que es dirigente, PSC-PSOE, han llevado la nueva ley al Parlament, y allí cuenta con el apoyo entusiasta, con mínima distancia teatralmente estudiada, de la responsable de Educació de CIU³, y no es imposible, aunque las estrategias electorales jueguen aquí su papel, con el parcial apoyo del PP. Las razones son fáciles de entender: la escuela privada concertada catalana, gran parte en manos de instituciones religiosas, Opus Dei y organizaciones afines no excluidas, no sólo no va a perder un ápice de sus privilegios sino que es posible que surme aún más, todavía más, en un juego donde no todos los sectores implicados pueden salir beneficiados. Parte del dinero público de la ciudadanía financia y financiará negocios privados con sus correspondientes idearios, algunos de ellos claramente anticonstitucionales cuanto menos -o además- en la práctica educativa del día al día. No sólo eso: la ley introduce la posibilidad de externalidades que ampliarían la intervención de empresas e intereses privados en la enseñanza (Escribimos "ampliarían" porque, como es sabido, algunos servicios, como la limpieza por ejemplo, son efectuados ya en colegios e institutos a través de empresas externas -¿por qué no en el futuro los servicios de conserjería, de administración, las bibliotecas, la seguridad si fuera el caso, el reciclaje lingüístico-cultural de alumnos recién llegados o las actividades de refuerzo fuera del horario escolar?); la subordinación de los ciclos formativos a los intereses y horizontes empresariales, a través de los currícula escolares y la formación práctica en empresas, es pregonada con orgullo y satisfacción por los responsables correspondientes y la presencia de empresas privadas en la educación preescolar es mayoritaria o casi, cuanto menos en Catalunya⁴.

Al conseller, así lo ha manifestado en más de una ocasión, no le importa en demasía la situación de desasosiego en que vive interna la comunidad educativa. La placidez de su sueño no se ha alterado. En su opinión, la situación de la escuela pública...
1. [Informe de Rosa Cañadell](#)
2. [Informe de Rosa Cañadell](#)
3. [Informe de Rosa Cañadell](#)
4. [Informe de Rosa Cañadell](#)



Rebelión



Rebelión